



SOLICITUD CAMBIO DE UNIDAD SERVICIO INSTITUCIONAL ENTIDADES PÚBLICAS

2 -Código 378 \$ 325 por alta y baja

Código 677 \$ 160 (para informe Dpto. Gestión Cobro de Multas)

Código 397 \$ 95 para cédula habilitante

Código 376 \$ 325 **tasa de fiscalización, acreditar cancelación** desde el año 2006 y hasta la fecha de presentación del trámite, si correspondiere. Se debe pagar por mes durante la vigencia del permiso

Consultas Gestión de Cobros y Multas EMOP email
(consultasingresos@emop.com.ar)

NOTA: Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se realizarán en forma no presencial mediante la remisión de la documentación correspondiente digitalizada en formato PDF a la dirección de correo electrónico vu148@mendoza.gov.ar, debiendo los presentante denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto N°

Mendoza,

Sr. Director de Transporte
Secretaría de Servicios Públicos
Ing. Luis E. Borrego
S _____/_____D:

El/la que suscribe con
N° de CUIT DNI/LE/LC N° con domicilio
enN°del
DepartamentoCP.....,telN°.....,correo
electrónico....., denominación comercial..... se
presenta ante Ud. a fin de solicitar la **cambio de unidad en el servicio del
interno**

Desafectando la unidad

Marca:.....
Modelo Tipo:.....
Modelo año:.....
Motor N°.....
Chasis N°.....
Dominio:.....
Combustible:.....
Capacidad:.....

Afectando la unidad

Marca:.....
ModeloTipo:.....
Modelo año:.....
Motor N°:.....
Chasis N° :.....
Dominio N°.....
Combustible:.....
Capacidad:.....

Adjuntando por ello, la documentación requerida:

- Informe de libre deuda de Dpto. Gestión de Cobro de Multas EMOP
- Constancia de inscripción en ingresos brutos. RESOLUCIÓN DE EXENTOS DE IMPUESTOS.
- Inscripción en AFIP RESOLUCIÓN DE EXENTOS DE IMPUESTOS.
- Impuesto automotor **libre deuda del vehículo que se da de baja**



- Impuesto automotor **libre deuda o plan de pago con pago al día del vehículo que se da de alta**

- Título del automotor acreditando el 100% de la titularidad, radicado en la Provincia, con modelo tipo Minibús o Transporte de pasajeros de acuerdo a lo que determine el Registro de Propiedad del Automotor.
- Tarjeta de identificación del automotor (tarjeta verde)
- Desinfección de la unidad
- Constancia de instalación y tarjeta de GNC
- Seguro del vehículo con pago al día: Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros, por una cobertura NO inferior a \$ 22.000.000, por acontecimiento (hasta 08 asientos y que no exceda el peso de los 3.500 kg) o \$ 30.000.000 (más de 08 asientos y que no exceda los 5000 kg) según corresponda.- (Resol. 39927/2016 SSN). Sin límite por kilometraje ni por asiento.
- Licencia de conducir profesional nacional vigente.
- Libreta sanitaria del conductor
- Seguro del conductor ART (Aseguradora de Riesgo de Trabajo) con número de contrato, vigencia y nómina de personal asegurado.
Formulario 931 y pago
- Resolución autorizante
- Tasas de Fiscalización canceladas

Representantes o gestores: deben ser designados por el representado en expediente que debe permanecer en el Departamento Registro. Deben individualizarlo (nombre, apellido, DNI) y precisar el alcance de las funciones.

Nota 1: por la presente tomo debido conocimiento que el servicio solo se encuentra autorizado cuando cuenta con la norma legal autorizante: Ley 9086/2018 D.R. 1512/2018 “El otorgamiento de las licencias, permisos y autorizaciones será realizado únicamente por resolución del Directorio y luego de cumplir todos los requisitos establecidos en las disposiciones legales y vigentes.”

Nota 2: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digital en pen drive en UN PDF en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.

Me notifico expresamente de lo informado precedentemente prestando conformidad a todo lo expuesto, firmando para constancia.

.....
Firma Interesado

Aclaración.....

DNI.....

Certificación de Firma.....